



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.155.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO
RELACIÓN LABORAL
HERMINIA VÁSQUEZ
LIZANA.

LAJA, 20 de febrero 2015.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 1.223 de fecha 13.03.14 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Herminia del Carmen Vásquez Lizana, en la Escuela G-884 "Las Ciénagas".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela G-884 "Las Ciénagas", a contar del 01 de marzo de 2015, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijó el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

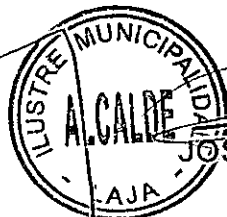
Nombre Herminia del Carmen Vásquez Lizana
R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/